

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 20-09-2016 16:39:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-622-SE16

SEÑOR (ES) :	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	A Sr (a) :	Marco Aravena Valenzuela Aravena
DIRECCIÓN :	Calle tres N° 826 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2362286
RUT :	13.380.992-9	FAX :	(56)(9) 97421395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado para viaje a parque jorge alessandri, SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	2 Unidad no definida	Servicio de traslado alumnos para visita a parque Jorge alessandri.	Servicio de traslado alumnos para visita a parque Jorge alessandri.	80.000,00	0,00	0,00	160.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		160.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		160.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		160.000

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

traslado para viaje a parque jorge alessandri, SEP, Alumnos de la escuela Grecia, ubicada en escocia 82 leonera, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>